



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-40-03-002-2019-00185-00

Bogotá D.C., 19 OCT. 2023

RADICACIÓN: 2019-00185
PROCESO: Ejecutivo

De conformidad con la solicitud que antecede, y en virtud a las facultades otorgadas al apoderado de la parte demandante, se decreta el DESEMBARGO de los automotores identificados **con placas TAL-708 y TGS-188.**

Por lo anterior, líbrense los oficios que correspondan; esto es a la Secretaría de Movilidad Policía Nacional y al secuestre que corresponda, de ser el caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 100 De Hoy 20 OCT. 2023 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO

